



100 AÑOS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15017573

Montevideo, 05 MAY 2015

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar destinos a determinados señores Oficiales Almirantes.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Almirantes propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Almirantes para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:-----

EN EL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

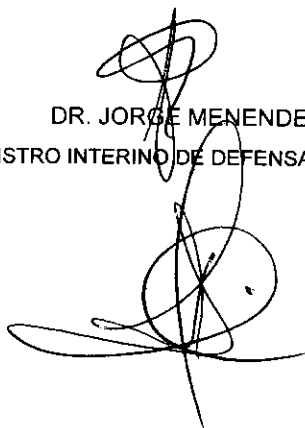
EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL.

- Al señor Contra Almirante don Carlos Abilleira, como Prefecto.-----


EN EL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

- Al señor Contra Almirante don Ricardo Della Santa, como Jefe.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMil
LR/ao